PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 17 de Octubre de 1883. — N.° 691.

SECCION POLÍTICA

LA IZQUIERDA EN EL PODER

Para cumplir la comision recibida de modo que la formacion de nuevo gabinete significase algo más que un cambio de personas elegidas en las filas fusionistas, era preciso que el señor Posada Herrera diese participacion en el gobierno á la izquierda dinástica.

Para que la entrada de la izquierda dinástica en el gobierno significase algo, era preciso que diese al señor Posada Herrera y que este aceptase, no solamente algunos de sus hombres, sino tambien principios esenciales de su bandera.

Las exigencias impuestas por la izquierda al señor Posada Herrera han sido:

Restablecimiento del sufragio universal en la primera legislatura.

Revision constitucional despues.

Aceptados ambos puntos por el señor Posada Herrera, la izquierda dinástica entra en el gobierno con el empeño de conciliar la monarquía y la democracia.

¿Qué importancia tiene esa transaccion entre la izquierda, en la cual figuran los hombres de la revolucion de 1868, y el señor Posada, representante de la corona para aceptar las condiciones y terminar la crisis presente dándoles participacion en el gobierno? No es posible graduarla actualmente.

¿Qué amplitud se dará al sufragio universal, ó con qué limitaciones será restablecido?

¿Hasta donde se estenderá la revision constitucional?

Hé aquí lo desconocido; y sobre lo desconocido no se puede fundar ningun juicio. Es forzoso esperar.

«Veremos,» ha sido tambien la palabra empleada por el jefe del último gabinete al participarle el señor Posada Herrera la transaccion pactada con la izquierda dinástica, y pedirle el apoyo de la actual mayoría parlamentaria: «Veremos,» ha dicho tambien, como si esperara que la izquierda dinástica en el poder, recibiendo las influencias de las alturas, más en contacto con las instituciones á quienes ha de herirse reformando la ley fundamental, se contendrá en límites prudentísimos, tan prudentes que podrán ser aceptados por la actual mayoría.

Queda, sin embargo, bajo la amenaza de reforma ó revision la obra que realizó el partido conservador para que durara eternamente. Y sólo cuenta siete años de vida. No es mucho para los alardes de permanencia con que se hizo, suponiendo que la opinion y el país limitaban á ella sus aspiraciones, y que dentro de ella podrian desarrollar holgadamente los partidos gobernantes sus principios é ideales posibles dentro de la monarquía y de la Constitucion de 1876.

Siete años solo, y al cabo de ellos la opinion se impone y es forzoso en las combinaciones de la política ensanchar los moldes estrechos de la doctrina conservadora.

Los restauradores en general y su jefe en particular, el Sr. Cánovas del Castillo, pensaron levantar para más tiempo un edificio que respondia en todas sus partes al plan conservador. Se equivocaban. Y para mayor desengaño, el presidente que dirigió los debates de la Constitucion de 1876, abre hoy las puertas del gobierno al partido que ha escrito en su programa el lema de revision constitucional.

¿Quién detiene el progreso de los principios de la democracia en la vida de los pueblos? ¿Qué Constitucion será jamás superior á la fuerza de ese progreso?

Programa económico

Aún no se ha constituido el ministerio y ya ha lanzado *El Progreso* el programa del nuevo gabinete.

En la parte económica hay algun punto como el establecimiento del giro postal, que no habia necesidad de hacer constar en un programa, á menos que este fuese tan completo en los puntos importantes, que para darle extension sólo hubiera ya reformas, convenientes sí, pero verdaderamente secundarias al lado de las que hay que hacer y que no vemos en el programa.

El tratado de comercio con Inglaterra, no es programa del nuevo ministerio, los anteriores habian procurado llevár á buen término las negociaciones y conocidas son las dificultades que en estas surgieron.

Celebraremos que el nuevo ministerio pueda resolver esa cuestion, y que vea el modo de abrir de nuevo las negociaciones.

Union aduanera con Portugal; aspiracion que no es de ahora; que se desea en España y en Portugal, y que no ha mucho fué expresada por algunos diarios de Lisboa.

No creemos que el nuevo ministerio consiga realizar la union aduanera ibérica; las vicisitudes mismas porque ha pasado un simple tratado de comercio, demuestran bastante las dificultades con que por ahora se tropieza. Es obra del tiempo y se conoce que ha entrado en el programa porque sí, por añadir algo que hiciera efecto.

Apertura de mercados en América; punto importante; todos los gobiernos lo han prometido; poco es lo que hasta ahora se ha hecho, y si de aquí á dos años se dá un gran paso para conseguirlo, á la iniciativa particular se habrá debido. En su esfera de accion, no poco puede hacerse el nuevo ministerio.

Reforma de las Ordenanzas de aduanas; tiempo hace que está prometiendo. Si un director general de Aduanas, que lo fué con el señor Camacho, hubiera continuado en sus funciones, ya estaría hecha la reforma. Veremos lo que en esto se hace; que no poco es lo que hay que hacer.

Aunque los otros puntos no son muchos, no tenemos tiempo ni espácio para irlos comentando brevemente, porque hay que indicar algo, por lo ménos, de lo mucho que falta.

¿Qué hará el nuevo ministerio respecto al défici.? Que suba la Bolsa, que baje, que vuelva á subir y á bajar: de esto no debe preocuparse el nuevo ministro de Hacienda. Si logra sentar sobre bases sólidas la situacion financiera, los fondos públicos subirán aunque transitoriamente alguna jugada á la baja traiga una depreciacion muy transitoria. Contra una buena situacion financiera no hay bajistas que valgan. ¿Qué hará respecto al déficit el nuevo ministro de Hacienda? Porque dentro de poco tiempo hay que preparar los nuevos presupuestos.

¿Se reformará la tributacion? Porque hay impuesto como el de consumos que en las proporciones que tiene, constituye una pesada carga. ¿Se reformará la ley del timbre?

Y al mismo tiempo, para dejar el presupuesto, por lo ménos nivelado, como lo ha estado un momento, se entrará con mano firme en la reforma de los servicios públicos? Porque hay que rebajar la cifra total del presupuesto de gastos, y sin embargo, dotar más ampliamente algunos servicios. Las economías por la simple supresion de gastos tienen el peligro de introducir la desorganizacion. Los servicios públicos son hoy como un carro viciosamente construido para marchar con tres ruedas. Si lo que se hace es pura y simplemente suprimir una, el carro no andará. Lo que hay que hacer es reformar su construccion para que ande con dos.

No nos extendemos en estas consideraciones, porque si bien las afinidades que el colega que publica el programa tiene con el nuevo ministerio hacen creer que expresa lo que prometerán los nuevos ministros, no puede, sin embargo, considerarse como programa oficial, que ya habrá tiempo de examinar, y bastan por hoy las indicaciones que hemos hecho.

(*El Liberal*).

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Liberal*:

¿Qué es lo que pasa aquí?

¿Qué fenómenos son los que se observan?

¿Qué significa el Sr. Posada Herrera yendo de casa en casa en busca de ministros?

¿Por ventura es liberal el Sr. Posada Herrera?

¿Es acaso tan liberal como el señor Sagasta?

¿Qué título exhibe para poder formar un partido liberal?

Estas preguntas no son nuestras: son de *La Izquierda Dinástica*, que representa la tendencia intransigente del directorio.

Así pagan los izquierdistas al señor Posada Herrera sus desvelos...

¡Dándole tragos amargos!

Verdad es que tambien el ajenjo y el «vermouth» son amargos, y es lo que se toma antes de comer.

Tiros por elevacion.

Y como tales, disparados por los conservadores.

Escribe uno de sus órganos en la prensa:

«La prensa republicana habla tan claro en los momentos presentes, que no deja la menor duda acerca de la significacion que para ella tiene la crisis.

A juicio suyo, cuanto en España acontece desde 1881 hasta el presente, prueba que la república es el término y desenlace forzoso de la restauracion; que ésta es impotente para dar un órden definitivo de cosas á la nacion española.

Así se interpretan las concesiones hechas por la monarquía constitucional y legítima de D. Alfonso XII á las tendencias democráticas.

Acéptense el sufragio universal y la reforma de la liberal Constitucion de 1876, hágase siquiera en la crisis presente alguna concesion en ese sentido, y los republicanos cobrarán nuevos alientos y proclamarán que ellos, y solamente ellos, han sido los triunfadores.»

Como en *Los diamantes de la corona:*

¡Que empeño tiene esta niña
En ver á su padre ahorcado!

¡Que empeño tienen los conservadores en ver ahorcado el prestigio monárquico!

De *El Cencerro* tomamos los siguientes versos:

«Se va... pasando el verano:
se van... los calores ya:
se va... poniendo la cosa
mantecosa de verdad.

Se va... amarañando el tiempo,
se va... alborotando el mar,
se van ya las codornices
y otros pájaros... se van.

Se va... cogiendo la uva,
la hoja cayendo... se va:
se va... acercando el invierno
y otras cosas además.

Si todo se va... marchando,
si cuantos vienen... se van,
pregunto yo: ¿por qué causa
esta gente no... se vá?
¡Ya se irá!!

De *El Porvenir*:

Segun el órgano del señor Martos, *El Progreso*, hé aquí el programa que la izquierda se compromete á desarrollar en el poder, caso de que le alcance:

«Sufragio universal.

Declaracion de la soberanía del pueblo.

Libertad de imprenta, sometiendo á los escritores al Código penal aplicado por el Jurado.

Libertad de asociacion.

Respeto á los derechos individuales.

Descentralizacion administrativa.

Matrimonio civil.

Jurado sin limitaciones de tales ó cuales delitos.

Reforma de la enseñanza, haciendo de las universidades organismos con iniciativa, y no oficinas del Estado; descentralizando la instruccion, quitándole poco á poco su carácter oficial, etc.

Union aduanera con Portugal, cumplimiento de los tratados con Marruecos, desenvolvimiento de nuestra influencia en Africa, y nada de alianzas.

Tratado de comercio con Inglaterra.

Ensayo de un régimen civil en Ultramar; prudente extension de las atribuciones de las colonias y una gran moralidad.

Servicio militar universal obligatorio.

Reforma de la marina.

Establecimiento del giro postal; restablecimiento de la ley arancelaria íntegra del año 69; apertura de mercados en América y Africa y reforma de las ordenanzas de aduanas.»

Si alguna vez fuéramos capaces de incurrir en benevolencias, que nuestra conciencia rechazará siempre como criminales, indudablemente esa vez sería en la ocasion en que este programa se realizara lealmente y con toda sinceridad.

———

El órgano del Sr. Sagasta, al ocuparse de la presente crísis, dice:

«Estos momentos son siempre momentos de esperanzas y de alegrías; luego vienen las decepciones y los desengaños, acompañados de las manifestaciones del despecho y la irritacion, justificada unas veces é injusta casi siempre.»

¿Conque á consecuencia de las soluciones que el rey da á las crísis ministeriales puede haber irritaciones justificadas?

¿Dónde encontraremos un monárquico de verdad, si á las pocas horas de dimitir el señor Sagasta se expresa así su órgano en la prensa?

———

Debemos llamar la atencion de quien corresponda acerca de ciertos sucesos que vienen ocurriendo en Madrid con alguna frecuencia.

El de que vamos á dar cuenta es poco comun y demuestra á que altura se encuentra la caridad.

Es el caso que hace diez y ocho dias una jóven de veinticuatro años dió á luz un niño. Desde el dia del alumbramiento ha discurrido por las calles de Madrid, sin tener casa ni recursos para proporcionarse el cuidado que corresponde á una parturienta.

Extenuada de hambre y de frio, no ha podido, como es consiguiente, amamantar á su hijo, el cual se le ha quedado muerto en los brazos ayer tarde, á las cinco, en la calle de Preciados.

Cuatro horas ha llevado consigo el cadáver de su hijo, hasta que, guiada por un presentimiento quizás, acudió al juzgado de guardia para dar cuenta de lo ocurrido.

Hace dos dias, segun ha manifestado la madre, acudió al Refugio, donde no se le hizo caso.

Consignamos este suceso para que la autoridad lleve adonde corresponde á los que en casos análogos se hallan.

¡Bien por la católica capital de la monarquía española!

———

Se ha recibido el siguiente telégrama:

«Barcelona 10 (2-40 tarde).—Está ardiendo en este momento y en este puerto, sin esperanza de que pueda evitarse, el vapor español *José Perez*, de la matrícula del Ferrol, destinado á hacer la travesía entre Santander y esta capital.

La tripulacion hace grandes esfuerzos por dominar el fuego, especialmente los capitanes del puerto é ingenieros encargados de las obras del mismo.

El incendio ha sido producido por la explosion de varias latas de petróleo.

Hasta estos momentos no se conocen más desgracias que las de haber sido lesionados dos maquinistas y un tripulante, pero por fortuna leves.»

———

El término de Moqueruela (Teruel) ha sido teatro de una lamentable catástrofe. En la noche del 9 al 10 las aguas de un barranco inundaron completamente el caserío La Estrella, situado en dicho término, ocasionando las aguas el hundimiento de casi todas las casas, entre cuyas ruinas han perecido más de 27 personas. Se han perdido todas las caballerías y ganados que en dicho caserío había. Las familias que consiguieron salvarse, han quedado en la mayor miseria y sin albergue. El alcalde y gran parte del vecindario de Mosqueruela han socorrido á los infelices habitantes de La Estrella.

———

En Ponce (Puerto Rico) se inaugurará el dia 1.° de Diciembre de este año una Esposicion agrícola é industrial de tabaco, bajo el patronato de las sociedades de Agricultura y Union mercantil é industrial de dicha ciudad.

La Exposicion durará 16 dias y será puramente provincial en lo que se refiere al cultivo de la hoja y á la explotacion industrial del tabaco; pero será universal en lo que corresponde á los artículos 4.° y 5.° de la instruccion para los expositores, publicada con la convocatoria del 26 de Febrero último, cuyos artículos son los siguientes:

«Artículo 4.° Tambien se admitirán los instrumentos, máquinas y aparatos que se presenten y tengan aplicacion, ya sea al cultivo de la planta, á la elaboracion de sus productos ó al empaque y envase de los mismos.

Art. 5.° Los inventores, introductores de esta clase de objetos pueden presentarlos, aunque procedan de otras provincias ó del estranjero.

Los premios para los expositores á que estos artículos se refieren consistirán en:

1.° Una medalla de oro y diploma de honor al expositor de la máquina ó aparato, bien sea, para prensar, picar tabaco ó cualquier otro uso que se considere de más útil y económica aplicacion en la industria tabaquera.

2.° Medalla de plata y diploma de honor á la que le siga en importancia.

Estos premios tendrán dos accésits consistentes en diplomas de honor, y todos ellos los adjudicará el jurado de la tercera seccion, con arreglo al reglamento y á la instruccion ántes citada.

Para la remision de los objetos, representacion en el concurso y demás que interese á los expositores del exterior, deberán éstos sujetarse á las siguientes reglas:

1.ª Los productores ó industriales del exterior podrán remitir directamente sus efectos, consignándolos á los Sres. Pastor Marquez y Compañía, de Ponce (Puerto Rico), para la Exposicion de tabaco. Tambien podrán hacerlo por conducto de sus agentes ó corresponsales en la isla si así lo prefiriesen.

2.ª Cuando el envío se haga directamente colocarán en el interior de cada caja ó envase, y precisamente debajo de la tapa, un pliego cerrado con la relacion de los objetos contenidos en la misma, el nombre del expositor y punto de su residencia.

3.ª Los productos se expondrán bajo el nombre del remitente, á no ser que éste manifieste otra cosa en la carta que anuncie ó acompañe el envío de los objetos.

4.ª Los emplazamientos se concederán gratis á todos los que concurran.

5.ª Los objetos expuestos podrán venderse pero no retirarse hasta el 16 de Diciembre, pasada cuya fecha deberán recogerlos los expositores por sí ó por medio de sus representantes.

6.ª Para todos los efectos necesarios, los expositores podrán hacerse representar por los agentes que elijan, haciéndolo precisamente constar en la secretaría de la Exposicion.

7.ª La junta directiva tomará las medidas necesarias para evitar toda avería á los productos expuestos, pero no será de ningun modo responsable de los incendios, accidentes, desperfectos ó daños que sufran, cualesquiera que fuesen su causa é importancia.»

———

La Santa Alianza

De tiempo en tiempo aparece en la prensa europea una parte de la verdad, la revelacion de que existe la Santa Alianza de las monarquías enfrente de los pueblos, si bien modificada por el progreso de los tiempos, pero no menos resuelta que la de 1815, aunque mas pudorosa.

El popular órgano de la democracia italiana, *Il Secolo*, de Milan, copia algunos párrafos de un artículo nuestro en el que combatíamos el propósito borbónico de una alianza con Alemania.

Y dice despues *Il Secolo*:

«No son exagerados los patrióticos temores del periódico demócrata. La entrada de la España borbónica en la triple alianza es un hecho que no tardará en realizarse, si ya no está realizado. Ya podia preverse cuando, por la fuerza de la atraccion, la España monárquica comenzó á gravitar en torno de Alemania, que representa el odio inmenso, irreconciliable contra la Francia moderna.»

Nos complace citar esta advertencia del ilustrado colega italiano, porque entre los componentes de esa liga liberticida de reyes forma la Italia, contra la voluntad de aquella noble y generosa nacion, madre y nutriz eterna de la raza latina.

En Italia como en España se vé con espanto esa trama bismarckiana encaminada á destruir en su foco la democracia europea.

La Santa Alianza de 1815 tendia á perseguir los ideas liberales que habian levantado el vuelo en las naciones mediterráneas: la Santa Alianza actual se dirige expresamente contra las ideas republicanas. De 1815 á 1823 la Europa absolutista intervino en Francia, en Italia y en España, imponiendo en todas partes á sangre y fuego las antiguas y proscritas dinastías. La alianza germánica se propone destruir la República francesa, como medio seguro de evitar el triunfo de los republicanos españoles é italianos.

Urge, pues, que los pueblos acudan á defenderse en todas las naciones latinas. La democracia española *fara da se*.

———

Extranjero

El nuevo ministro de Guerra en Francia

El general Campenon es un probado republicano y militar tan inteligente como enérgico.

Cuando el golpe de estado, era capitan de Estado Mayor y fué preso y deportado. Emigró á Túnez tomando servicio y dedicándose á organizar el ejército de la Regencia. Volvió despues á Francia y al ejército, sirviendo en Argelia y haciendo las campañas de Italia y China. En 1870 era jefe de Estado Mayor de la division Legrand. Concurrió á la célebre carga en que pereció este general, resultando herido. Prisionero en Metz, fué internado en Aquisgran.

Al reorganizarse el ejército, fué nombrado jefe de Estado Mayor del primer cuerpo de ejército. Ascendido á general de brigada en 1875 y de division en 1879, obtuvo el mando de la quinta division de infantería de guarnicion en Paris, haciéndose notar por su aptitud para el mando de tropa.

El 15 de Noviembre de 1831 fué nombrado ministro de la Guerra en el gabinete Gambetta.

El nuevo ministro de la Guerra cuenta 64 años y procede de la escuela de Saint Cyr, habiendo pasado despues á la escuela de aplicacion de Estado mayor. Es de alta estatura, soldado en toda la estension de la palabra, vivo, ardiente, violento á veces, pero benévolo en el fondo.

Es además hombre muy leal. Cuando cayó Gambetta, su sucesor monsieur Freycinet y áun Mr. Grevy tenian verdadero empeño en que continuase á título de organizador del ejército.

Cuando Mr. Ferry se encargó nuevamente del gobierno, el primero en quien pensó para confiarle la cartera de Guerra fué el general Campenon, pero no pudo vencer su repugnancia á entrar de nuevo en la política activa. Hoy acepta esa cartera precisamente porque se le busca para afrontar circunstancias muy difíciles.

———

TONKIN

Segun cartas de Saigon, la llegada del «Chateau-Renand» con los preliminares del tratado de paz firmado en Hué entre Francia y Annam ha sido saludada por toda la poblacion con entusiasmo extraordinario.

Las bases del tratado son las siguientes:

Reconocimiento pleno y entero del protectorado francés sobre Annam y Tonkin.

Anexion definitiva de la provincia de Binh-Thuan á Conchinchina; ocupacion militar permanente de la línea Vuing-Khuia y los fuertes de Thuan-An.

Vuelta inmediata á la capital de las tropas annamitas enviadas desde Hué á Tonkin, cuyas guarniciones volverán á pié de paz.

Dar órden á los mandarines de volver á sus puestos, y confirmacion de los nombramientos hechos por las autoridades francesas.

En todas las cabezas de partido de las provincias del Tonkin residirá un jefe, que tendrá á su disposicion fuerzas suficientes para mantener el órden.

Las aduanas de todo el reino serán administradas por Francia, y se establecerá una línea telegráfica entre Saigon y Hanoi.

El residente en Hué obtendrá audiencias personales del rey.

Se establecerán puestos militares á todo lo largo del rio Rojo, y fortificaciones en todos los puestos que se juzgue necesario.

Las monedas de Conchinchina correrán en todo el reino.

Conferencias ulteriores, que se celebrarán en Hué, regularán el régimen comercial de las aduanas, los impuestos y demás detalles.

Desde que se ordenó por el almirante Courbet la suspension de hostilidades, los Sres. Harmand y de Chapeaux acompañados del señor Masse, intérprete del gobernador de la Conchinchina, remontaron el rio en una chalupa, con una escolta de 20 fusileros de mar.

Los sellos que el Sr. Reinhart fijó en la delegacion estaban intactos. La poblacion de Hué acudió en masa á las orillas del rio cuando desembarcaron los plenipotenciarios, sin dar muestras de hostilidad. Muy al contrario, se mostró satisfecha de la terminacion de las operaciones militares.

Se sabe ya en que condiciones se ha verificado la sucesion al trono, que originó muchas dificultades.

Phu-Duc, sucesor designado, ha reinado dos dias y ha sido reemplazado por Hip-Hoa, por acuerdo del Consejo de los mandarines, aprobado por la reina madre. El motivo del destronamiento de Phu-Duc ha sido su falta de cumplimiento, desde que ocupó el trono, de las leyes que fija el ritual del imperio.

En realidad los mandarines eran partidarios de la guerra, y Phu-Duc parecia inclinado á la conciliacion, pues veia que China no estaba en posicion de ayudarle á rechazar un ataque de los franceses sobre Hué.

Una de las cláusulas del tratado es el licenciamiento de los annamitas. Las tropas regulares serán organizadas y colocadas por las autoridades francesas.

El Sr. Derbes, jefe de ingenieros,

ha partido en comision para Tonkin.

Negociaciones con Francia

«El Imparcial» publica el siguiente telégrama de Paris:

«Paris 11 (11 y 40 noche.)

El duque de Fernan Nuñez ha reiterado hoy la dimision que ya habia presentado al pasar el rey por Paris, y suspendida por efecto de las negociaciones diplomáticas.

Como ya telegrafié, nuestro embajador ha guardado estos dias absoluta reserva sobre el estado de la cuestion pendiente. Dícese, sin embargo, que estremó las reclamaciones hasta el punto de anunciar que se retiraria definitivamente en el caso de que este gobierno se negara á dar ámplia satisfaccion.

Resultado de estas gestiones fué la segunda nota publicada en el *Journal Officiel*, la dimision del general Thibaudin, la prision y encausamiento de algunos oradores revolucionarios de los clubs y la persecucion contra determinados periódicos satíricos á pesar de las prescripciones de la ley.

El duque de Fernan Nuñez no se dió por satisfecho y reiteró la posibilidad de retirarse. Al tener noticia de la crisis, se manifestó algo mas esplícito, y á algunas personas á quienes recibió, dijo que era enemigo de toda ruptura violenta con Francia, por mas que le disgustaban profundamente las tergiversaciones del gobierno francés, que le decidieron á presentar, de un modo irrevocable, la dimision.

La actitud de la prensa ha cambiado por completo. Aquí se ha hecho cuestion nacional el no hacer concesiones. Hasta los periódicos realistas, que fueron los primeros en indignarse contra los sucesos de la estacion del Norte, consideran escesivas las pretensiones de España. El *Gaulois* y el *Pays* toman la defensa de Francia.

La prensa inglesa continúa aconsejando á España que no pierda las simpatías de Europa.

Ultimos telégramas

Florencia 12.

El embajador de España en la córte del Vaticano ha salido hoy con direccion á Madrid.

Nueva-York 12.

Segun las últimas noticias de la república de Santo Domingo, un individuo trató de asesinar al presidente de aquella república, pero éste, apercibido á tiempo de la intencion sacó una pistola, y dejó muerto de un tiro al criminal.

Paris 13.

El presidente de la república monsieur Grevy, contestando á un delegado de Aragon, que pedia el pronto nombramiento de la comision encargada de resolver la cuestion del túnel de Confranc, dijo: «Haré cuanto esté en mi mano para que dicha comision sea nombrada cuanto antes como desean los representantes de Aragon. Podeis estar bien persuadido que nadie desea tanto como yo estrechar más y más los lazos de buena amistad que unen ya á Francia con España. La nacion francesa considera á la española como hermana suya. La república desea continuar siendo simpática á España.»

MAHON

Segun verian nuestros lectores por el estracto de la sesion de la corporacion municipal que publicamos ayer la Administracion de Impuestos ha tenido por conveniente disponer que los habitantes del estraradio sean incluidos en el reparto del déficit del presente año económico. Aunque no conceptuamos procedente y justa semejante disposicion como hemos manifestado ya al tratar en nuestras columnas la cuestion del reparto del último año económico, hoy no ha podido menos de sorprendernos que la Administracion venga á establecer un criterio distinto cuando hace dias que ha enviado un comisionado de apremios para apresurar la formacion del reparto.

Esto hubiera tenido esplicacion, aunque absurda, si dicha disposicion se hubiese adoptado antes de dar principio á los trabajos del reparto ó encabezamiento especial del estraradio; pero no ahora cuando estos están bastante adelantados y van transcurridos tres meses y medio del año económico.

Se ve que la Administracion no tiene criterio fijo sobre asunto de tanta importancia y trascendencia; y semejante modo de proceder no puede menos de ser censurable por lo que pertutba los servicios públicos.

Así va todo.

El teniente Alcalde Sr. Sintes Saura ha impuesto la multa de 10 pesetas á un carbonero que habia sisado nada menos que dos arrobas en el peso de una carga de carbon.

En el vapor «Menorca» ha sido embarcada con destldo á Palma una cabeza de ganado caballar.

Segun nos han asegurado los carros de limpieza vuelven á verter las aguas en la Colársega convirtiéndola en un foco de emanaciones miasmaticas insalubres.

Aviso á quien corresponda.

Se ha hecho inutilizar la carne de un cerdo sacrificado hace dos dias y que por sospechas se habia sometido á la inspeccion del veterinario encargado del matadero.

Anoche fué conducido al cuarto de detenidos un muchacho que tuvo la ocurrencia de sacudir fuertemente la escalera sobre la que trabajaba un carpintero, el que por fortuna pudo cojerse fuertemente á la ventana que estaba pintando y evitar de este modo una caida peligrosa.

Las personas que se ven obligadas á transitar por la cuesta conocida con el nombre de cuesta *d' es Moret* se quejan con razon del olor que despiden las aguas que por la misma corren. Bueno sería que por quien corresponda se buscara de donde provienen aquellas aguas, y aplicar el debido correctivo.

Las cédulas personales recibidas por la Alcaldía de esta ciudad son en muy escaso número para poder dar principio á su cobranza; por la cual se han pedido de nuevo á la Administracion de Impuestos de la Provincia para que remita el númeao que arroja el padron especial de cédulas en union de la lista cobratoria á fin de poder cumplimentar este servicio.

El primer teniente de Alcalde de Villacárlos recogió ayer los pesos y medidas del sistema antiguo de los puestos de venta, en cumplimiento de lo dispuesto recientemente por el señor Gobernador de la provincia.

En el vapor de mañana llegarán á esta ciudad D. Manuel Guasp y D. Silvano Font, Vice-presidente y Secretario, respectivamente de la Diputacion provincial de estas islas.

En el «Boletin» de la Sociedad protectora de los niños se publican, autorizados por el doctor Lozano, los siguientes preceptos higiénicos de la temporada:

«Las variaciones bruscas de temperatura y los vientos frios caracterizan la estacion que atravesamos.

Las consecuencias naturales del estado atmosférico sobre la salud de los niños son: provocar el desarrollo de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, á la vez que inflamaciones de garganta. Tanto unas como otras de estas enfermedades deben ser vigiladas por las familias desde su principio, para evitar serios trastornos a que pueden dar lugar cuando son desatendidas en la creencia de ser cosa leve.

Lo mejor será prevenirlas, evitando la accion de la corriente de aire en los niños cuando su cuerpo está acalorado, ó abrigándolos bien despues de sus juegos, poniéndoles vestidos de lana que preserven su cuerpo de la accion del frio.

Una enfermedad muy frecuente en la estacion que atravesamos es el catarro de la conjuntiva, ó sea la oftalmía catarral. Esta enfermedad, sumamente benigna cuando está debidamente atendida, puede ocasionar la pérdida de la vision permaneciendo abandonado.»

Leemos en «El Isleño»:

«El próximo jueves dícese saldrá para Madrid la comision del Ayuntamiento de Palma nombrada para gestionar la definitiva resolucion de asuntos de interés para nuestro municipio Forman esta comision los Sres. Ribot, Rosselló (*D. Alejandro*) y Escafí.

Creemos que mucho pueden aducir estos señores en pró de su cometido y otro tanto pueden alcanzar como encuentren la atencion que se merecen.»

«Dícese igualmente que el mismo dia saldrá tambien una comision del partido izquierdista de esta capital.»

Se ha publicado la instruccion para distribuir y cobrar las nuevas cédulas personales.

La distribucion y cobranza se verificará á domicilio irremisiblemente en el plazo de tres meses, invitando los cobradores á los individuos cabeza de familia ó persona de ella, y en su defecto á sus criados, á que admitan las cédulas y satisfagan su importe, y en caso de negarse ó excusarse á ello bajo cualquier pretesto, dejarán en la casa de los interesados una papeleta impresa notificando á los mismos que si no fueran á recogerla satisfaciendo su importe al domicilio de las oficinas de la recaudacion (que se designará) y en las horas que en dicha papeleta se exprese ántes de finalizar el mes de diciembre próximo, quedarán sujetos al procedimiento de apremio con arreglo á la instruccion de 3 de diciembre de 1869 y demás disposiciones vigentes.

Los individuos cabeza de familia que reclamen directamente su cédula personal, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que se consignen los nombres de estos, con los demás requisitos necesarios para su extension.

No podrán expedirse cédulas personales por duplicado. Cuando por extravío ú otras causas las reclamen los interessados, lo harán á la Administracion.

«La Autonomía» dice que la aclimatacion del attacus perniy en los encinares de Pollensa ofrece resultados felices y que la cosecha de capullos será mas que regular.

Movimiento de poblacion
ocurrido desde el 8 al 14 del actual.

Nacimientos.	11
Defunciones.	5
Diferéncia en más.	6

Salvamento de náufragos por la electricidad.—Segun vemos en los periódicos extranjeros, un ingles, M. William Lake, ha ideado una interesante aplicacion de la electricidad. Consiste en un aparato que permite dirigir desde tierra una lancha de salvamento, para echar un cable ó un torpedo, con tanta facilidad como si el barco llevase dentro la tripulacion necesaria. Por medio de un conductor eléctrico, se ejecutan desde tierra todas las maniobras necesarias: poner la máquina de vapor de la lancha en marcha, pararla, virar, tirar el cabo por encima del buque náufrago, hacer señales, etc. ¡Ojalá sea verdad tanta belleza!

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 17, 11'15 m.
Mahon, 17, 01'33 t.

Indícase al señor Camacho para Gobernador del Banco de España.

El señor Montero Rios se asegura ha rehusado la Presidencia del Consejo de Estado.

BOLSA DE MADRID

15 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	60'200
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	93'350

BOLSA DE BARCELONA

16 Octubre.

4 por 100 Interior	59'850
4 por 100 amortizable	73'000
Billetes hipotecarios de Cuba	93'250
Banco Hispano Colonial	58'500
Acciones ferrocarril Francia	84'625
Id. Norte	110'500
Id. Alicante	96'000
Id. Orense	28'000
Obligaciones Francia	61'250
Id. Orense	45'750

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12.—De Manila vapor-correo *Barcelona*, cap. D. Jerónimo Galiana. con 90 trip., 87 pas. y carga general.

Dia 16.— De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

De Valencia Javeque *Esperanza* patron Miguel Landino, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 13.—Para Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahonés* cap. D. Miguel Tudurí con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Para idem barca *Báquio*, cap. don José M. Garay, con 11 trip. y guano.

Dia 14.—De Pollensa laud *Magdalena* pat. Salvador Covas con 5 tripulantes carbon y efectos.

Dia 15.—Para la mar Aviso de guerra Inglés *Decoy* de 4 cañones y 63 plazas al mando de Mr. E. C. Bogge.

Anuncios.

D. Lorenzo Vanrell

participa á sus parientes, amigos, vecinos y corresponsales, haber cambiado de casa en la calle de Gracia núm. 23, y les ofrece la misma sin necesidad de otro aviso.

Subasta *A voluntad de su dueño se venderá en pública licitacion el dia 31 del actual á las once de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu, las casas número 7 de la calle de San Roque y número 10 de la calle del Rosario, juntas ó por separado.*

Para vender *Lo está la casa números 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario don Francisco Andreu.*

PATRIA BÉLGICA

Compañía de seguros contra incendios, explosiones de gas y desperfectos que puede ocasionar el fuego del cielo áun cuando no haya incendio.

A PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN BRUXELLES

Representante en Menorca

D. Pascual José Hernandez

Para vender *Lo está una porcion de terreno consistente en tres hortales y un campillo con su casita, situado en término de Llumesanas.*

Para informes, Ramis 27.

ULTIMA NOVEDAD EN ESTERAS

En la tienda de Luis Mas se ha recibido un grande y variado surtido, como son las modernas de Pita imitacion á alfombra, esteritas de Coco y de muchas otras clases y dibujos; las que se espenden á precios convencionales y se colocan grátis.

Tambien se encontrarán vetas de esparto para obras de albañilería.

Comprando al por mayor se hará una rebaja.

17, Plaza Príncipe, 17

DROGUERÍA MAHONESA DE MARTIN VALLS

Calle Nueva, 41

En dicho establecimiento se acaba de recibir de la acreditada casa Orive de Bilbao las especialidades siguientes:

Licor del Polo de Orive.

Polvos dentríficos de idem.

Agua de Colonia de idem.

Tambien se han recibido esponjas de goma llamadas de la **Suttomor**, *propias para lavarse y especialmente se usan para baños de chorro y de frotacion.*

Cepillos de varias clases para dientes, un gran surtido.

Agua Florida legítima de Murray y Lanman.

Tónico Oriental, jabones finos, estractos para el pañuelo, la legítima **Velotina** *de Chels J' ay.*

Licor y polvos dentríficos de los RR. PP. Benedictos.

Vinagrillos de tocador de varias marcas; y muchos otros artículos pertenecientes á la perfumería.

41, CALLE NUEVA, 41

CHOCOLATERIA DE ESCUDERO

21, ROSARIO, 21.—MAHON

En dicho antiguo establecimiento se venden los Chocolates de fabricacion propia y de calidad garantizada, á los precios siguientes:

Chocolate de cacao Caracas con canela, llamado **de salud**		*á Ptas.*	**3** *libra.*
Idem Idem con vainilla	*idem*	*á*	**3**
Id. de cacao Caracas y Guayaquil con canela	*idem*	*á*	**2**
Id. de cacao Guayaquil	*idem*	*á*	**1'67**
Id. idem	*idem*	*á*	**1'50**
Id. idem	*idem*	*á*	**1**
Id. idem	*idem*	*á*	**0'83**
Id. homeopático		*á*	**2**
Id. idem		*á*	**1'67**
Id. idem		*á*	**1'50**
Id. idem		*á*	**1'25**

Ademas se vende cáscara de cacao molida y sin moler: la primera á 4 y á 5 céntimos de escudo la libra y la última á 6 céntimos.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Octubre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 17 de Octubre 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Sirvienta *En esta imprenta informará de quien necesita una de 12 á 13 años.*

En la calle de Gracia número 1 se vende jabon amarillo á 12 céntimos de escudo libra y blanco a 14 id. id.

Por arrobas a 27 rs. vn.

Para vender *Lo está una casa de nueva construccion, calle de San Clemente, sin número.*

Informarán en la casa que forma esquina de la misma calle.

Burro *Hay para vender un burro padre. En esta imprenta informarán.*

Casa para alquilar

calle Arraval. Informarán en esta imprenta.

Subasta

El dia 21 de Octubre á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de las fincas de don Gabriel Rubí que á continuacion se expresan:

1.º El predio Serra, situado en el término de Mercadal tasado en **100,000** pesetas.

2.º El predio San Jorge situado en el mismo término de Mercadal tasado en **50,000** pesetas.

3.º Y la casa número 5 de la calle de San Roque de esta ciudad, la cual se venderá en dos secciones separadas, la primera en dicha calle de San Roque número 5 justipreciada en **9,250** pesetas y la segunda situada en la plaza de la Constitucion, sin numerar tasada en **11,250** pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el Despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario número 20 con sujecion al pliego de condiciones que pondrá él mismo de manifiesto, no admitiéndose postura inferior á la tasacion.

En venta *Lo está un viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

PIANO

para alquilar ó vender

En esta imprenta informarán.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

Banco de Mahon

Caja de Ahorros

Esta institucion, cuyo principal objeto es proporcionar á las clases ménos acomodadas medios de hacer productivas sus pequeñas economías, admite imposiciones los jueves de cada semana, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Las imposiciones no podrán ser menores de diez pesetas y en ningun caso se admitirán fracciones de peseta; podrán hacerse en calderilla y en oro ó plata, y devengarán un interes de tres por ciento anual, á contar del dia primero del mes siguiente al de la imposicion. Mahon 17 de Octubre de 1883.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

PARA VENDER

Lo están las casas núms. 112 y 188 de la calle del Castillo y núm. 35 de la calle del Cármen.

Informará el Notario don Francisco Andreu.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida, y es punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

La Palma

Confitería de la Real Casa

24, Calle Hannover, 24

En dicho establecimiento se encontrará miel superior á 18 y 20 céntimos libra, y superior del pais á peseta.

Manteca de vaca del término de Ciudadela á peseta la libra.

Carne de membrillo á 30 céntimos libra.

Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Colonial de Madrid y Juncosa, se reciben frescos todos los correos que llegan de Barcelona.

HOJAS CAIDAS

Coleccion de poesías

por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.º mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES

Nueva, 25.